

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 28-04-2015 11:55:21

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-743-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL TECHNO PLUS LIMITADA	A Sr (a) :	JOSE MIGUEL LEPE
DIRECCIÓN :	Los Corteses 5714 Peñalolén	FONO :	(56)(2) 2274000
RUT :	52.002.072-1	FAX :	(56)(2) 2262096
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	1 Taburete Acero JPL Of. Empadronados		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30191505	Taburete escalonado	1 Unidad	Taburete Acero 3 peldaños	Taburete Acero 3 peldaños	22.000,00	0,00	0,00	22.000
					Neto	\$		22.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		22.000
					19% IVA	\$		4.180
					Total	\$		26.180

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 739 Juzgado / Oficina Empadronados
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso
Obligación 36-743
Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>